

# BASES CONVOCATORIA 2021

**EFAC**

ESCUELA FEMINISTA  
PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA



# ¡ES HORA DE ACTUAR!

---

Ante el actual modelo de **desarrollo extractivista** aplicado en el Sur Global y los **efectos alarmantes del cambio climático** sobre los bienes naturales y los territorios donde se asientan comunidades campesinas, indígenas afrodescendientes y urbano marginales, se crean grupos de **Defensoras Ambientales que trabajan** y luchan por la defensa del ambiente. Se organizan, se capacitan y generan diferentes estrategias para defender sus territorios, bienes naturales y a sus propias comunidades ante la crisis humanitaria actual.

*"...Somos las mujeres las más vulnerables frente a estas problemáticas, nos encontramos en la primera línea de defensa, aún enfrentando amenazas, violencias e intimidación. Sin embargo, activamos luchas y resistencias colectivas..."*

Las defensoras ambientales ejercen sus derechos humanos (como la libertad de expresión, libertad de asociación, libertad de participar en la toma de decisiones) con el fin de proteger el medio ambiente. Son mujeres "defensoras ambientales" y también "defensoras de los derechos humanos", las que ponen el cuerpo para resistir en los territorios.

En este contexto, creamos la **"Escuela Feminista para la acción Climática" EFAC**. Un espacio para la formación e intercambio entre grupos de defensoras de derechos humanos y ambientales que **amplifique el poder de las voces** de las mujeres.



## Juntas para la acción climática

---

EFAC priorizará la formación en acción climática de Mujeres Defensoras Ambientales que integran los Biomas **Chaco - Pantanal - Amazonía**, específicamente de los países Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay y Perú. Sin embargo, se aceptarán postulaciones de otros territorios **de América Latina y Centroamérica**, como la región Andina o los corredores Semiáridos.

Como resultado, buscamos que las organizaciones y activistas participantes en la EFAC generen lazos de confianza, sororidad y estrategias conjuntas para amplificar sus luchas. **Conformando un movimiento** con capacidades de incidencia locales y regionales.

La escuela se materializa en una **Plataforma Virtual**, donde se tendrá acceso a un banco de información disponible en relación al impacto del cambio climático en las GDDHA y soluciones climáticas justas en términos de género. Si bien privilegiamos las acciones de formación de carácter presencial, la plataforma virtual nos permitirá trabajar durante la pandemia con las restricciones de movilidad y amplificar la llegada a los territorios.

Durante el 2021, la Escuela centrará sus contenidos de formación y discusión en base a los siguientes módulos temáticos:

- **Cambio Climático** y su efecto diferencial en las mujeres.
- Análisis socio-político del **contexto en América Latina** en clave climática
- **Feminismos comunitarios** y ecofeminismos. Cuerpo/territorio
- **Agroecología y estrategias de adaptación** al cambio climático.
- **Seguridad y protección** de defensoras ambientales
- **Comunicación e Incidencia** para la acción climática

# ¿CÓMO TRABAJAMOS ?



La metodología de trabajo consistirá en **capacitaciones online** sobre los seis módulos y otros temas que surjan de los grupos seleccionados, buscando generar en el marco de la Escuela, un espacio de cocreación de conocimientos socialmente útiles. Además, se brindará **acompañamiento técnico** a cada grupo seleccionado y se buscará apoyo para financiar **planes de innovación** concretos para que las defensoras miembro de la EFAC pongan en práctica los contenidos aprendidos, fortaleciendo de este modo, sus resistencias y territorios.

¿Por qué las regiones seleccionadas?

Las regiones donde la Escuela hace foco, están caracterizadas por **desigualdades estructurales** que sufren las mujeres campesinas, indígenas, afrodescendientes y de sectores urbano marginales, las cuales se han profundizado como producto de la crisis económica global, la **crisis sanitaria y las medidas de ajuste tomadas por los Estados**. Esto representa el poder concentrado en el capital financiero y el avance del extractivismo. Las ya existentes restricciones al espacio cívico se han acentuado por el aislamiento impuesto por COVID-19. Necesitamos **fortalecernos y tejer redes más fuertes** para incidir colectivamente desde la justicia ambiental y de género.



## Juntas amplificamos luchas

# CRITERIOS

---

Se seleccionarán **30 organizaciones** siguiendo los siguientes **criterios:**

*Criterios de selección:*

- Organizaciones o grupos **constituidos y liderados por mujeres.** En caso de organizaciones mixtas, las mujeres deberán ser mayoría y es condición que sean quienes participen en las capacitaciones y demás acciones del programa de formación.
- Serán priorizadas las organizaciones campesinas, rurales, indígenas, territoriales y/o de base
- Las organizaciones no necesitarán estar reconocidas legalmente o tener personería jurídica para presentarse a la convocatoria.
- Las organizaciones o grupos de mujeres a las que apunta la Escuela **son defensoras, activistas ambientales** que trabajan para garantizar el acceso y gobernanza de bienes naturales, entre otras cosas: en relación a la resiliencia climática, la seguridad alimentaria, el aprovisionamiento de agua, el acceso a la tierra, la autoprotección, defensa de derechos humanos.
- Las participantes deben tener acceso a conexión de internet. En casos específicos se prevé un apoyo en comunicación/conectividad por organización.



**# Defensoras  
Activistas Ambientales  
Feministas**

---

# REQUISITOS

---

## Requisitos:

- Las organizaciones o grupos deberán tener antecedentes en la temática de la convocatoria de al menos **dos años, y ser un grupo activo** de al menos 10 mujeres.
- Se deben **postular dos mujeres** miembro por organización para realizar las capacitaciones (aunque se trabajará con acompañamiento a la organización en su totalidad).
- Cada Organización o grupo podrá presentar sólo una propuesta a la presente convocatoria.
- Es importante aclarar, que para esta primera etapa de la Escuela, las invitaciones a postular las realizarán las organizaciones socias de la **alianza GAGGA**. Se debe contar con el aval de al menos una organización socia.
- Solo se aceptarán propuestas que lleguen en tiempo y forma según la presente base.
- No se aceptarán solicitudes presentadas por: personas individuales, organizaciones vinculadas a partidos políticos, organismos gubernamentales o instituciones religiosas.
- Las organizaciones seleccionadas serán contactadas directamente por correo electrónico o teléfono una semana después del cierre de la convocatoria.

Las organizaciones seleccionadas tendrán acceso a la capacitación de los 6 módulos y otros espacios de discusión e información. Formarán parte de una red colaborativa feminista para la acción climática, y en la medida que se van cumpliendo los objetivos formativos, podrán acceder a recursos para ejecutar planes de innovación organizacional donde apliquen los conocimientos adquiridos.



# CONVOCATORIA 2021

30

## 30 ORGANIZACIONES

Esta iniciativa seleccionará a grupos de mujeres campesinas, indígenas, afrodescendientes y urbano marginalizadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay y Perú, pertenecientes a las ecoregiones regiones del Chaco, Pantanal y Amazonía. Además de estas regiones priorizadas, se seleccionarán grupos en otros países o regiones de América Latina con la intención de amplificar las redes e intercambios de saberes.



## FORMULARIO

El formulario es online ([Click para abrir formulario](#)).

Si las organizaciones tienen dudas en el llenado del formulario pueden dirigirlas al mail de la convocatoria hasta dos días antes de la fecha límite de presentación.

Mail: [gdda@protonmail.com](mailto:gdda@protonmail.com)

21/06

## FECHAS

La convocatoria estará abierta a partir del 8 de junio. La fecha límite de la presentación del formulario es el día 21 de junio de 2021 (23:50 hs de Argentina).

[www.escuelafeminista.org](http://www.escuelafeminista.org)

